



Gobierno Regional  
del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 39150 Fecha: 24 MAY 2018

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 021

### GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GA - ORH

Callao, 24 MAYO 2018

#### VISTOS:

La Carta de fecha 17 de mayo de 2018 presentada por la Oficina del Consejero Económico y Comercial de la Embajada de la República Popular China.

#### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 018-2018-Gobierno Regional del Callao-GA-ORH de fecha 14 de mayo de 2018, se otorgó Licencia con Goce de Haber por Capacitación Oficializada al Cmdt. AP (r) Ricardo Javier Aguilar Villanueva, Gerente Regional de Transporte y Comunicaciones y al Sr. Mario Sánchez Verme, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para participar en el evento denominado "2018 SEMINARIO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA URBANIZACIÓN PARA LOS PAÍSES DE HABLA ESPAÑOLA" del 08 al 28 de junio de 2018 en China;

Que, mediante documento de vistos, la Oficina del Consejero Económico y Comercial de la Embajada de la República Popular China, comunica que a fin que los citados funcionarios lleguen a tiempo a China para el comienzo del Seminario, tendrán que salir de Lima el 05 de junio y el regreso sería el 29 de junio;

Que, de acuerdo a lo mencionado en el considerando anterior, resulta pertinente modificar el Artículo Primero de la Resolución Jefatural N° 018-2018-Gobierno Regional del Callao-GA-ORH ampliando el plazo de vigencia de la Licencia con Goce de Haber por Capacitación Oficializada;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27902 Ley Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Artículo 46°, literal e) y 48° del Reglamento Interno de Trabajo del Gobierno Regional del Callao y el Artículo Séptimo, numeral 5) de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 del 06 de mayo de 2016.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Modificar el Artículo Primero de la Resolución Jefatural N° 018-2018-Gobierno Regional del Callao-GA-ORH de fecha 14 de mayo de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE: "**ARTÍCULO PRIMERO.-** Otorgar Licencia con Goce de Haber por Capacitación Oficializada al Cmdt. AP (r) Ricardo Javier Aguilar Villanueva, Gerente Regional de Transporte y Comunicaciones y al Sr. Mario Sánchez Verme, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para participar en el evento denominado "2018 SEMINARIO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA URBANIZACIÓN PARA LOS PAÍSES DE HABLA ESPAÑOLA" del 08 al 28 de junio DE 2018 en China."

DEBE DECIR : "**ARTÍCULO PRIMERO.-** Otorgar Licencia con Goce de Haber por Capacitación Oficializada al Cmdt. AP (r) Ricardo Javier Aguilar Villanueva, Gerente Regional de Transporte y Comunicaciones y al Sr. Mario Sánchez Verme, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para participar en el evento denominado "2018 SEMINARIO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA URBANIZACIÓN PARA LOS PAÍSES DE HABLA ESPAÑOLA" del 05 al 29 de junio DE 2018 en China."

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN  
SR. PIO FERNANDO SALAZAR VILLARÁN  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos